

UN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES ALIVIARÁ EL PROBLEMA DE ESPACIO EN EL COLEGIO DE SANTOVENIA

El ayuntamiento lamenta la “nula colaboración” de la Junta y asegura que también albergará actividades culturales, sociales y de ocio



LNC 16/01/2026 Actualizado a 16/01/2026



Colegio de Santovenia de la Valdoncina.

Un nuevo edificio municipal dará servicio a los vecinos y escolares de Santovenia de la Valdoncina. El equipo de gobierno formado por UPL y PSOE, que lamenta la “postura nula de colaboración” que ha mantenido la Junta de Castilla y León “de manera reiterada”, inició el año pasado los trámites para adquirir una parcela colindante con el colegio en Santovenia y ha diseñado un plan que contempla la construcción de un edificio de usos múltiples “que sirva no solo para dar solución al problema de espacio del centro escolar, sino que también atienda la demanda de los vecinos de la localidad de dotar a Santovenia de un espacio para el desarrollo de actividades culturales, sociales y de ocio”.

El objetivo, tal y como señalan desde el Consistorio, es **“aunar en una única actuación, dentro de una parcela municipal, las necesidades educativas cuando así se requiera y, al mismo tiempo, contar con un edificio que sirva para dinamizar la vida social, cultural y de ocio de la localidad, que en el momento actual cuenta con más de doscientos vecinos empadronados”.**

El Ayuntamiento ya ha dado inicio al procedimiento para la **contratación de la redacción del proyecto técnico**, primer paso para definir las características del futuro edificio, “concebido como equipamiento al servicio de la comunidad y que aspira a mejorar los

servicios públicos municipales y a ofrecer a los vecinos un espacio donde se fomente la convivencia y la participación social, así como el desarrollo de actividades durante todo el año y ofrecer espacio al Centro educativo cuando así se requiera”.

El Colegio de Santovenia de la Valdoncina, perteneciente al CRA de Villacedré, **ha venido experimentando durante años un incremento de alumnos considerable**, hasta el punto de que el edificio escolar e instalaciones existentes han quedado pequeñas para impartir las actividades docentes necesarias. Ante esto, desde el Ayuntamiento señalan que han venido solicitando “de manera reiterada, año tras año, que la Junta de Castilla y León asumiera su propia competencia y ampliara el edificio, ya que la parcela donde actualmente se encuentra construido el colegio de Santovenia cuenta con una superficie aproximada de 3000 m²”.

Sin embargo, y **“a pesar de que la normativa establece de manera clara y concreta que la competencia en materia educativa de centros escolares corresponde a la administración autonómica”**, explican que “la Junta de Castilla y León ha declinado asumir cualquier tipo de inversión tanto en el colegio de Santovenia, como en el Colegio de Villacedré, ambos ubicados en el término municipal de Santovenia de la Valdoncina, (este último, el de Villacedré con necesidad de servicio de comedor y ampliación de instalaciones)”.

Desde el Ayuntamiento subrayan, no obstante, que **“el proyecto no solucionaría la demanda de los padres del Colegio de Villacedré para el servicio del comedor**, cuya propuesta ha sido también planteada por parte del Consistorio en varias ocasiones a la Junta de Castilla y León, quien ha rechazado de plano igualmente cualquier propuesta a este respecto”. Por ello, por parte del equipo de gobierno UPL-PSOE se han mantenido reuniones con representantes de la junta vecinal de la localidad de Villacedré para comprar terrenos colindantes al centro educativo de su propiedad y poder asumir con medios municipales la ampliación y construcción de instalaciones donde impartir el servicio.

Teniendo esto en cuenta, explican que “la negativa de la Junta de Castilla y León, así como de la junta vecinal de Villacedré a la propuesta de compra de terrenos, ha motivado que el Ayuntamiento tenga que buscar nuevas alternativas, difíciles de encajar sin la mínima colaboración por parte de las administraciones a las que correspondería dar una solución definitiva”.